

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Turbaco 001

Estado No.

20

De Viernes, 24 De Julio De 2020

Radicación Clase	Clase	Demandante	Demandado	Fecha auto	Auto/Anotación
13836408900120190056300	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Guillermo Ruiz Gonzalez, Carlos Gaviria Cortes	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida
13836408900120190050600	Ejecutivo	Banco De Occidente	Diana Puche Hernandez	21/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligación
13836408900120190000100	Ejecutivo	Tenaris Tubocaribe Ltda	Jose Ramon Acosta Santos	23/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13836408900120180058300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Vicky Galvan Jaime, Dwivan Yesid Jaimes Mancera	21/07/2020	Auto Concede - Acepta Autorización Para Retirar Desglose
13836408900120200005400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Vilma Rosa De Villar Fuentes	21/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago De Cuotas En Mora
13836408900120190054000	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Blas Alberto Arrieta Buelvas	21/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Terminación Por Pago De Cuotas En Mora
13836408900120190054100	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Kelin Johanna Lopez Estrada	21/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligación
13836408900120190048400	Ejecutivo Singular	Sandra Del Carmen Ruiz Arrieta	Maira Luz Caro Alvarez	17/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida

13836408900120200004300		Agrojemur	Riobo Cia Ltada	17/07/2020	Auto Decide - Resuelve Recurso Contra Auto Que Ordena Fijar Caucion
-------------------------	--	-----------	-----------------	------------	---

En la fecha Viernes 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA

SECRETARIA